

CONCON,

20 DIC 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 3045,

VISTOS:

1. Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la carrera funcionaria.
2. Lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
4. Carta de Renuncia de **DOÑA XIMENA LEIVA ALARCON**
5. Ordinario N° 454/2017 de fecha 06 de diciembre del año 2017, donde se solicita aceptación de Renuncia Voluntaria y donde consta decisión Alcaldicia.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- **ACÉPTESE** la Renuncia Voluntaria a **DOÑA XIMENA LEIVA ALARCON**.
C.I. [REDACTED], a las 06 horas semanales contratadas en Calidad de Honorario Convenio COSAM, como MEDICO PSIQUIATRA, contar del día 01 de diciembre del año 2017.-

2.- **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.
[REDACTED]

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
SECRETARIO MUNICIPAL

[REDACTED]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

2809

00000002



ORD: 454/2017

ANT.: Memorandum N°67 de fecha
04 de diciembre del año 2017.-

MAT.: Lo que informa.

CONCON, 06 de diciembre del año 2017.-

DE : SR. MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

A : SR. ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

Junto con saludar envió a usted para su aceptación renuncia voluntaria de la PSIQUIATRA Sra. XIMENA LEIVA A., quien se desempeña en calidad de honorarios 06 horas semanales, en el COSAM, a partir del 01 de diciembre del año 2017, se adjunta carta de renuncia.

Esperando pronta respuesta, saluda atentamente a usted,

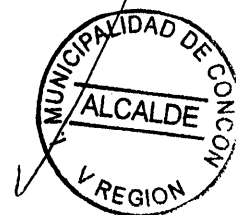


MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM

*Aceptare
Renuncia Voluntaria*

MCD/evp
C.C. Archivo

N° RRHH 237/2017



I MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO SALUD
CENTRO DE SALUD MENTAL
Y PSIQUIATRÍA COMUNITARIA



T 000000

Memorándum N° 67

DE: GABRIELA ORDÓÑEZ VEGA
Directora Centro de Salud Mental y psiquiatría Comunitaria de Concón.

A: MANUEL CANTARERO DÍAZ
Director Departamento Salud Concón

FECHA: Lunes 04 de diciembre del 2017

ASUNTO: ENVÍA RENUNCIA VOLUNTARIA DRA. XIMENA LEIVA A.

Junto con saludarlo, adjunto envío renuncia a las 6 horas de Psiquiatra contratadas a honorarios en este centro de la profesional antes mencionada, a contar del 30/11/2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Gabriela Ordóñez Vega
Directora de Centro de Salud Mental
CESAM DE CONCÓN

Distribución:

Recursos Humanos Desam Concón
GOV
Archivo